

Bogotá, 27 de Febrero 2018.

OPAIN S.A.

Informa a las Aerolíneas, Pasajeros Internacionales y a todos los usuarios del Aeropuerto El dorado en general.

Que según las tarifas y procedimientos de cobro definidos en la Resolución 05496/05 de la Aeronáutica civil, la **Tasa Aeroportuaria Internacional** vigente para el periodo

Tasa Aeroportuaria Internacional

A partir del 28 de Febrero del 2018 hasta el 13 Marzo del 2018.

USD\$ 38 ó COP \$ 108.500

- Av. Eldorado N° 113 - 85
- Tel.: (57) (1) 439 7070 Bogotá D.C. - Colombia
- www.elnuevodorado.com

